5 de marzo de 2021 9473

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Notificación de 23/02/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por la que se da publicidad al acuerdo de iniciación del expediente sancionador número CO/13/8/2021 de fecha 28/01/2021. [2021/2161]

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad mediante inserción en el BOE, según lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al extracto del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador Nº CO/13/8/2021 dictado con fecha 28/01/2021

Interesado/a: 09061815-E Localidad: Ciudad Real

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador Nº CO/13/8/2021 dictado por la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real.

Plazo para realizar alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento íntegro del acto administrativo: Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible (Asesoría Jurídica), C/ Alarcos,21 de Ciudad Real, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Ciudad Real, 23 de febrero de 2021

El Delegado Provincial FAUSTO MARÍN MEJÍA